



llu(S)/fgp
S.81ª/372ª

Oficio N° 19.891

VALPARAÍSO, 1 de octubre de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la comisión que US. preside, por quince días, a contar del 5 de octubre, esto es, hasta el 24 de octubre de 2024, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 016-24, de 30 de septiembre de 2024.

MIGUEL LANDEROS PERKIC

Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES, CEI N° 56.